



Trato Justo a Peticiones Exigen los Cafetaleros

"Exigimos un trato justo a nuestras peticiones, que no tienen más interés que el de permitir que el país se encamine en paz, hacia la consecución del bienestar de todos los salvadoreños", dice la Asociación Cafetalera de El Salvador. En cuanto a eso, ayer emitieron un comunicado que dice:

"La nueva Junta de Gobierno del café salvadorino, hace del conocimiento de los cafetaleros de toda la República su decisión de trabajar arduamente en la solución de los problemas cafetaleros y por consiguiente, espera una mayor colaboración para lograr sus propósitos.

"Al mismo tiempo desea saludar al Gobierno y a todos aquellos organismos que tienen íntima relación con el gremio, haciéndoles saber, muy respetuosamente, que está en plan de lucha para que los problemas del café tengan, mediante el conocimiento y diálogos permanentes, un adecuado tratamiento que de ninguna manera debe significar una entrega sin, por el contrario, el firme convencimiento de una digna participación directa en el quehacer nacional.

"El gremio cafetalero

tiene el propósito de que el país se recupere a la mayor brevedad posible y para ello ofrece su voluntario concurso, siempre y cuando no se lesionen los intereses nacionales en manera alguna y no se permita la intromisión de gobiernos foráneos que ponen en peligro la Independencia del país, con flagrante violación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, base fundamental para la seguridad y libertad de los hombres.

"Exigimos un trato justo a nuestras peticiones que no tienen más interés que el de permitir que el país se encamine en paz, hacia la consecución del bienestar de todos los salvadoreños.

"San Salvador 2 de junio de 1982. Asociación Cafetalera de El Salvador".

blerno de la Asociación Cafetalera de El Salvador, hace del conocimiento de los cafetaleros de toda la República su decisión de trabajar arduamente en la solución de los problemas cafetaleros y por consiguiente, espera una mayor colaboración para lograr sus propósitos.

Posible Elección de Amigo de Nuestro País en Congreso E.U.

MIAMI, Florida.— Parece asegurada la elección como miembro del Congreso de los Estados Unidos de América, de un buen amigo de El Salvador. El 2 de noviembre se efectuarán en EE.UU. las elecciones de miembros del Congreso. En cada Estado y precisamente cada 10 años, se hace una redistribución de los distritos congresionales, y han correspondido al Estado de Florida 4 nuevos asientos, tocando uno de ellos al Distrito nuevo número 16, cuyos electores, en gran mayoría, son de origen cubano del Condado de Dade, y una proporción considerable que pertenecen al Broadway County. En 1982, Florida elige 19 Congresistas a Washington. Evello Estrella se presenta como candidato del Distrito 16 y por su continua lucha durante más de 10 años dentro del Partido Republicano no tiene opositor, y se considera que cualquier demócrata que se presente difícilmente podrá superarlo, por su popularidad.

Negativa Exoneración Impuestos Dice Diputado

Una exoneración total de impuestos a favor de los ganaderos sería negativa para el país, porque se estaría descapitalizando al Fisco, afirma el Dr. Rafael Morán Castaneda, diputado del PCN.

Miembros de la Comisión de Legislación de la Asamblea Constituyente, de la cual forma parte el Dr. Morán Castaneda, se reunieron con el Ministro de Hacienda, Dr. Eduardo Tenorio; el Director General de la Renta de Aduanas, Dr. Honorio Loyola y el Director General del Presupuesto, Sr. Alejandro Armas Reyes, para tratar este asunto.

"La Comisión de Legislación tiene en estudio el anteproyecto de Ley de Fomento Ganadero que presentó a la Asamblea la Asociación de Ganaderos de El Salvador, en la cual se pide una serie de exenciones de impuestos para la importación de insumos, maquinaria y todo lo necesario para el fomento a la ganadería", dice el diputado Morán Castaneda, quien es primer secretario

de la directiva de la Asamblea.

Agrega que "la Comisión consideró necesario invitar al Ministro de Hacienda, a los Directores de Aduanas y Presupuesto de la Nación, para ver cuáles eran las consideraciones que ellos harían, en cuanto a esta clase de peticiones, que piden extensiones de impuestos de todo tipo".

Morán Castaneda también detalla que los ganaderos han explicado, para que se apruebe dicha Ley, que la ganadería del país está menguada en más del 50 por ciento, y que el Estado podría ayudarles con la exención de impuestos para importar maquinaria para la industrialización de la carne y la leche. Y que actualmente ellos tienen muchas pérdidas.

"Pero esta clase de importación es negativa para los ingresos del país, puesto que esa clase de maquinaria favorecería también a los comerciantes que negocian con la carne y la leche", dijo.

Estrella ha venido trabajando por la democracia en El Salvador y su elección garantiza a los salvadoreños, el tener una voz en la más alta tribuna del mundo occidental, donde se necesitan amigos que conocen los problemas para que los den a conocer con verdadero espíritu democrático; y además, hagan saber la realidad y combatan la gran desinformación de los enemigos de la República.

de la directiva de la Asamblea.

Agrega que "la Comisión consideró necesario invitar al Ministro de Hacienda, a los Directores de Aduanas y Presupuesto de la Nación, para ver cuáles eran las consideraciones que ellos harían, en cuanto a esta clase de peticiones, que piden extensiones de impuestos de todo tipo".

Morán Castaneda también detalla que los ganaderos han explicado, para que se apruebe dicha Ley, que la ganadería del país está menguada en más del 50 por ciento, y que el Estado podría ayudarles con la exención de impuestos para importar maquinaria para la industrialización de la carne y la leche. Y que actualmente ellos tienen muchas pérdidas.

"Pero esta clase de importación es negativa para los ingresos del país, puesto que esa clase de maquinaria favorecería también a los comerciantes que negocian con la carne y la leche", dijo.

de la directiva de la Asamblea.

Agrega que "la Comisión consideró necesario invitar al Ministro de Hacienda, a los Directores de Aduanas y Presupuesto de la Nación, para ver cuáles eran las consideraciones que ellos harían, en cuanto a esta clase de peticiones, que piden extensiones de impuestos de todo tipo".

Morán Castaneda también detalla que los ganaderos han explicado, para que se apruebe dicha Ley, que la ganadería del país está menguada en más del 50 por ciento, y que el Estado podría ayudarles con la exención de impuestos para importar maquinaria para la industrialización de la carne y la leche. Y que actualmente ellos tienen muchas pérdidas.

"Pero esta clase de importación es negativa para los ingresos del país, puesto que esa clase de maquinaria favorecería también a los comerciantes que negocian con la carne y la leche", dijo.

Damas Italianas Donan Botiquín

La Sociedad Benéfica de Damas Italianas, en un acto simbólico para conmemorar el Día Nacional de ese país, entregó ayer a la escuela "República de Italia", un botiquín de emergencia y ratificaron su voluntad de seguir otorgando becas a los mejores alumnos que egresen de ella.

Las señoras Martha de Benedetti y Elsa Patuzzo, acompañaron a doña Adriana de Righietti, esposa del Embajador de Italia, para repartir a los alumnos, sorbetes, dulces y partir un pastel. Ellas dijeron a EL DIARIO DE HOY, que además de las becas, se preocupan por mantener a la escuela en buenas condiciones pedagógicas, para lo cual han instalado el agua potable y una bomba con su cisterna y que además cuidan del edificio y compran material didáctico.

La escuela tiene matriculados a 630 alumnos del cantón El Carmen, situado en las faldas del Volcán de San Salvador, los que son atendidos por 21 maestros.

de la directiva de la Asamblea.

Agrega que "la Comisión consideró necesario invitar al Ministro de Hacienda, a los Directores de Aduanas y Presupuesto de la Nación, para ver cuáles eran las consideraciones que ellos harían, en cuanto a esta clase de peticiones, que piden extensiones de impuestos de todo tipo".

Morán Castaneda también detalla que los ganaderos han explicado, para que se apruebe dicha Ley, que la ganadería del país está menguada en más del 50 por ciento, y que el Estado podría ayudarles con la exención de impuestos para importar maquinaria para la industrialización de la carne y la leche. Y que actualmente ellos tienen muchas pérdidas.

"Pero esta clase de importación es negativa para los ingresos del país, puesto que esa clase de maquinaria favorecería también a los comerciantes que negocian con la carne y la leche", dijo.

de la directiva de la Asamblea.

Agrega que "la Comisión consideró necesario invitar al Ministro de Hacienda, a los Directores de Aduanas y Presupuesto de la Nación, para ver cuáles eran las consideraciones que ellos harían, en cuanto a esta clase de peticiones, que piden extensiones de impuestos de todo tipo".

Morán Castaneda también detalla que los ganaderos han explicado, para que se apruebe dicha Ley, que la ganadería del país está menguada en más del 50 por ciento, y que el Estado podría ayudarles con la exención de impuestos para importar maquinaria para la industrialización de la carne y la leche. Y que actualmente ellos tienen muchas pérdidas.

"Pero esta clase de importación es negativa para los ingresos del país, puesto que esa clase de maquinaria favorecería también a los comerciantes que negocian con la carne y la leche", dijo.



DIPUTADOS SUPLENTE.— En la Asamblea Constituyente fueron juramentados los diputados suplentes Dr. Hugo Scritch Merino y José Oseas Perla, ambos del PDC. Fungerán en sus cargos durante un mes, mientras los propietarios, Dr. Armando Pino y Carlos Madrid, estén ausentes del país. Los últimos pidieron permiso.

HARAN UN ANALISIS DEL ANTEPROYECTO

"Tanto el ministro de Hacienda, como los directores de Presupuesto y Aduanas, harán un análisis del anteproyecto de ley y eso nos servirá en la Comisión para el estudio que haremos. Considero que sería mejor que ellos elaboraran un análisis en forma conjunta", informó el diputado.

Por la emergencia del estudio de la Ley de Fomento Ganadero, dijo que dicho análisis se los darán a más tardar, en unos 6 días.

También añadió que los ganaderos sostienen que la baja producción de leche que hay en el país, obliga al Estado a importar más leche en polvo. Ellos quieren extensión de impuestos para importar ganado y otros implementos de la ganadería, y eso evitaría la fuga de divisas.

YA EXISTE UNA LEY

El diputado Morán Castaneda dijo que ya existe una ley que obliga al Estado a importar más leche en polvo. Ellos quieren extensión de impuestos para importar ganado y otros implementos de la ganadería, y eso evitaría la fuga de divisas.

—Favor pase a la página 17.

CLAUSURAN CICLO DE CONFERENCIAS.— En el hotel Camino Real fue clausurado el ciclo de conferencias que organizó la Asociación de Abogados de El Salvador entre todos sus asociados. El tema de clausura fue "Reforma al Poder Judicial", desarrollado por el Dr. Roberto Oliva Ortiz (derecha, arriba). Abajo parte de los asistentes al evento.

Dr. Méndez Azahar: Insuficiente lo que se Hace por los Menores

"No es suficiente lo que se está haciendo por el menor. Hay que poner más empeño y nosotros, mientras estemos aquí, daremos toda nuestra colaboración y apoyo", expresó el Dr. Ramiro Arturo Méndez Azahar, Ministro de Justicia, al reunirse con los funcionarios del Consejo Salvadoreño de Menores.

El Dr. Méndez Azahar se reunió con el profesor Rubén Orellana Mendoza y la señora Martha Elena de Hernández, Directora y Subdirectora, respectivamente, del Centro de Menores y con el resto del personal, para conocerse y plantear las distintas inquietudes.

En esa oportunidad, dice la licenciada Elizabeth Regalado de Avelar, el nuevo Ministro de Justicia reiteró su deseo por incorporarse a las actividades que se

realizan en beneficio del menor.

Señaló el ministro que en este momento se está tratando de resolver todos los problemas, pero hay mayor interés en trabajar con el Consejo de Menores, pues considera que lo relacionado con el menor, requiere de mayor atención.

Añadió que el Consejo Salvadoreño de Menores cuenta con planes y programas de trabajo y tiene una meta, pero la limitación de recursos exige prioridades. Ahora se buscan los medios para que el Consejo se proyecte en dar asistencia al menor, asistencia que en épocas anteriores no fue muy efectiva, según dijo.

El Dr. Méndez Azahar fue franco cuando dijo que se pueden dar ideas, sentar bases para que otros cosechen los frutos, ya que "nosotros somos transito-

rios, y los permanentes son los ejecutantes que son quienes seguirán luchando por los menores".

Por su parte, el profesor Orellana Mendoza dijo que "hay mucho que hacer en beneficio del menor y unidos, trabajando en equipo, podemos lograr nuestros propósitos". Luego solicitó el apoyo de todos sus colaboradores para realizar los programas que benefician al menor.

Damas Italianas Donan Botiquín

La Sociedad Benéfica de Damas Italianas, en un acto simbólico para conmemorar el Día Nacional de ese país, entregó ayer a la escuela "República de Italia", un botiquín de emergencia y ratificaron su voluntad de seguir otorgando becas a los mejores alumnos que egresen de ella.

Las señoras Martha de Benedetti y Elsa Patuzzo, acompañaron a doña Adriana de Righietti, esposa del Embajador de Italia, para repartir a los alumnos, sorbetes, dulces y partir un pastel. Ellas dijeron a EL DIARIO DE HOY, que además de las becas, se preocupan por mantener a la escuela en buenas condiciones pedagógicas, para lo cual han instalado el agua potable y una bomba con su cisterna y que además cuidan del edificio y compran material didáctico.

La escuela tiene matriculados a 630 alumnos del cantón El Carmen, situado en las faldas del Volcán de San Salvador, los que son atendidos por 21 maestros.

Perjudicaría a Empleados Aumento a los Salarios

"Un aumento a los salarios de los empleados públicos y privados, perjudicaría a los mismos empleados, porque crecería la espiral inflacionaria", expresa el diputado Dr. Guillermo A. Guevara Lacayo, del PDC.

En entrevista para EL DIARIO DE HOY, dijo que un aumento salarial a estos servidores debe estudiarse a fondo.

La directiva de la Asociación de Empleados Públicos y Municipales, AGEPEYM, presentó a la Asamblea una petición para que sea derogado el Art. 11, del Decreto 544, de la ex Junta de Gobierno, a fin de que haya desconge-

lamiento de salarios.

A este problema, de reformar el Decreto 544, no puedo responder con un sí o un no, contestó Guevara Lacayo cuando se le preguntó si estaba de acuerdo con la petición que ha hecho AGEPEYM a la Constituyente.

"Actualmente han subido de precio los productos básicos para el pueblo, como leche, gas propano, aceite vegetal, carne, etc. y el Ministerio de Economía es el encargado de regular y controlar los precios, para que el pueblo no sea el perjudicado", ase-

—Favor pase a la página 19.